

# La Polémica

Semanario defensor de los intereses morales y materiales de la Comarca Tortosina

Año III

Precio de suscripción

Al mes.

0'50 ptas.

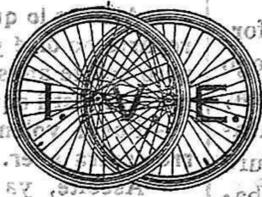
TORTOSA 26 AGOSTO 1915

Redacción y Administración

REPLA, 3.—Imprenta.

Núm. 112

## BICICLETAS



## GRAMOFONOS

A 250 PESETAS SEMANALES

A 10 pesetas al mes

AL CONTADO DESE 150 PESETAS MARCA REGISTRADA

Discos de todas clases. Agujas, pedestales, bibliotecas para discos.

EXPOSICIÓN, ALQUILER, COMPRA, CAMBIO, VENTA, REPARACIONES

Homedes y Miquel UNICO ESTABLECIMIENTO

Gil de Federich, 3, y Plaza Nueva del Vall, 12 TORTOSA

### Junta general extraordinaria celebrada por la Comunidad de Regantes el día 13 de Agosto de 1915

A la hora señalada en la convocatoria, ocupa la Presidencia don Antonio de Venets, acompañado de los señores del Romero, Foguet, Lluch, y Royo.

Hecho el recuento de votos, y resultando mayoría, empieza el acto, que está concurrísimos, con la lectura de un requerimiento hecho por la Real Compañía de Canalización, advirtiéndole a la Comunidad de Regantes que todo cuanto se acuerde en la referida Junta carecerá de valor por haberse modificado la convocatoria.

El Sr. Jimenez pide que la Junta que ahora tiene lugar se considere como continuación de la últimamente celebrada.

La Presidencia hácele observar que semejante resolución resultaría anterreglamentaria e ilegal.

Después de muchas explicaciones se dá por convencido el Sr. Jimenez; pero solicita que se haga constar en acta todo lo que dijo en juntas anteriores, respecto a la emisión de los bonos, y aprobación del plan de riegos. Aun que ya consta en acta todo lo referente a dicho asunto, para no hacer interminable la discusión, el Sr. Foguet propone y así se acuerda, que se acceda a todo lo solicitado por el Sr. Jimenez.

El Sr. Lluch, pide que se le reserve la palabra para consumir el primer turno cuando se ponga a debate el requerimiento acabado de leer.

A propuesto del Sr. Foguet se dá lectura del acta de la Junta celebrada el 28 Diciembre de 1913, en la cual se trató de la aprobación del plan de riegos secundario. Después el propio señor hace historia

restropectiva, y dice que como se ha podido ver en dicha Junta se trató de la aprobación de unas obras, incompletas deficientes y malas; que para evitar que se consumasen hechos como este, pidió en aquel acto, el primero a que asistía desde su ingreso en la Comunidad, que la memoria leída en el mismo, se dejase sobre la mesa para su estudio. Que su proposición fué desechada por unanimidad por los mismos que ahora se rasgan las vestiduras; que mas tarde en la misma Junta aprobáronse unas cuentas referentes al mismo plan de riegos, que ascendían a unos cuantos cientos, de miles, de pesetas, como si se tratase de aprobar la cuenta de la criada.

Que providencialmente el señor Domingo (D. Ricardo) habló de las deficiencias del plan de riegos; que sabiendo que en el Hotel Siboni estaba un Consejero de la Real Compañía; se acordó que una Comisión fuera a exponerle sus reclamaciones; que nombrada dicha comisión, compuesta por los señores del Romero, Domingo y Carsi, entrevistóse con el Sr. Román, y consiguió de este la formal promesa de asistir a la junta como así lo hizo. Que el referido Sr. Román, ante todos los asociados comprometióse a subsanar todas las deficiencias del plan de riegos, y a que se soltaran las aguas del canal antes del 10 de Marzo de aquel año; que esta es la fecha en que aun no se ha cumplido dicho compromiso; que a causa de ello sufrieron grandes pérdidas los propietarios.

Que en vista de que las indemnizaciones, ascienden a una suma

respetable, ha entendido siempre, como lo entiende todos los asociados, que el plan de riegos fué aprobado condicionalmente, y que se emitieran las consebidas cédulas habiéndose cumplido por la Compañía esas condiciones, la Comunidad está en su perfecto derecho de negarse al pago sin previa liquidación de los perjuicios que se la han producido por dicho incumplimiento, y revisión comprobación y valoración de todas las obras.

El Sr. Foguet, dijo además, que sin la construcción del plan de riegos, el canal principal hubiera resultado un estorbo; la Compañía no hubiera cobrado cánon, el Estado no se hubiera resarcido de los 5 millones 500 mil pesetas adelantadas; y el país no hubiera obtenido los beneficios que del mismo ansiosamente esperaba. Que la ejecución de ese plan de riegos, lo mismo interesaba a la Compañía, que al Estado y que al país; y que por tanto, no debió echarse sobre los regantes, todo el coste de la obra; ni obligarles a pagarla en un reducido número de años; ni hacerles abonar mas del doble de su valor real; ni que figuren en la cuenta trabajos no verificados aun; ni que estos se aprobaran por secciones, y no por la utilidad y beneficios que en conjunto pudieran reportar a todo el Delta izquierdo; ni que una obra que ha costado cerca de 11 millones de pesetas careciese de desagües; ni que la Comunidad tenga que abonar los gastos que el subsanar todas estas deficiencias y errores de tanto bulto ocasionen, así como que satisfaga la Comunidad a los propietarios la expropiación y los daños y perjuicios que se les hayan producido.

Que por todas estas consideraciones, el Sr. Foguet, pidió que el Presidente de la Comunidad firmara una letra de 500 mil

pesetas puesta en circulación ha-cia ya algun tiempo; y se negó más tarde, en Tarragona a que se emitieran las consebidas cédulas hipotecarias. Que entienda el nombre de la Comunidad de Regantes; que dicha entidad ahora y siempre está preparada para hacer honor a su firma, y cumplir sus obligaciones si se le dan facilidades para ello. Pero que también está dispuesta a defenderse en el caso de que se quiera atropellar.

Todo lo cual, dijo el Sr. Foguet, es repetición de lo que tuvo el gusto de exponer en la primera Junta celebrada inmediatamente después de la del 28 de Diciembre de 1913, como lo prueba el siguiente oficio, dirigido a la Real Compañía por el Sr. Presidente de la Comunidad, y que copiado dice así: «En la última Junta general celebrada el día 21 del mes corriente se acordó: «El Sr. Foguet expuso a la Junta que sería en alto grado conveniente que la Comisión nombrada al efecto, reanudara las gestiones con la Compañía para procurar la unificación de todas las deudas de la Comunidad a favor de aquella, y establecer la forma de pago y amortización de dichas deudas en el modo más conveniente para los intereses de ambas entidades, teniendo muy en cuenta que en atención a los múltiples gastos que el cultivo del arroz exige, y a los otros también cuantiosos que el propietario ha de realizar para poner en condiciones de cultivo sus tierras y atender a las demás obligaciones importantísimas que sobre la propiedad pesan, es de todo punto necesario conveniente y útil, tanto para una, como para otra entidad, que los gastos no

traspasen los límites de lo que pueda satisfacer el propietario, pues en caso contrario fuera imposible el cultivo del arrozal; lo cual redundaría en perjuicio notorio no solo de los socios abscritos a la Comunidad, si que tambien de los derechos e intereses de la Real Compañía. La Junta general por voto unánime de todos los socios presentes y representados acordó la precedente proposición.

Tambien acordó por unanimidad, no admitir y rechazar la proposición que se presentó en la Junta general de 28 de Diciembre de 1913 relativa a unificar y amortizar ciertas deudas de la Comunidad a favor de la Compañía por la cantidad de dos millones de pesetas. El Sr. Foguet terminó diciendo que sus palabras no son de censura para nadie; pues se complace mucho en reconocer lo mismo la buena fé de los que querían canal *sin reparar en condiciones*, porque creían que sin este requisito no se hubiera realizado la obra, que los que querían canal, en condiciones compatibles con la vida del país regante, por que a unos y otros guiaba el mas puro patriotismo.

El Sr. Lluch, lee una lista de obras no ejecutadas ni admitidas por la Comunidad, y que la Compañía pretende cobrarlas, glosando despues, muy elocuentemente y con gran número de datos todo lo manifestado por el Sr. Foguet.

En vista de lo avanzado de la hora se suspende la sesión hasta las tres de la tarde. A la citada hora reanúdase la Junta. El Sr. Gimenez formuló cargos contra el Presidente Sr. Cañé y contra el vocal Sr. Dalman que gozando de perfecta salud se excusan de asistir a las Juntas; diciendo tambien que las actas no son fiel reflejo de la verdad.

El Sr. Foguet prueba con datos que nadie se atreve a desmentir, que las redactadas en el tiempo que viene desempeñando el cargo de secretario de la comunidad, consta todo lo que se acuerda, tal como lo acuerdan las Juntas.

El Sr. Gimenez dice que se refiere unicamente al acta del 28 Diciembre de 1913.

El Sr. Foguet agradece esta manifestación, y pide que conste en acta, ya que en aquella época aun no era Secretario.

El Sr. Gimenez, pronuncia un vibrante discurso; y enumera sus gestiones dentro de la Comunidad, y dá lectura de unos datos que figuran en un folleto que publicó, así como de un requerimiento notarial hecho, a parte, de la Junta Directiva, para que no firmasen los bonos; y pide que todo ello conste en el acta de la Junta que se está celebrando, acordandose así, a instancias del señor Foguet, que aprovecha esta coyuntura para aplaudir a los señores Lluch y Gimenez.

Despues se pone a discusión el requerimiento de la Compañía, y lo que es objeto de la convocato-

ria interviniendo muy elocuentemente los señores Serrano, Piñana, Lluch, Gimenez y Foguet, acordandose en definitiva a propuesta de este último, lo siguiente. Primero: que se nombre una comisión que se encargue de reanudar las gestiones con la Compañía. Segundo: que la Compañía haga lo que estime conveniente a sus intereses si considera ilegal ó antirreglamentario alguna resolución de la Comunidad; y Tercero: que se declaren nulas y sin ningun valor las Cédulas hipotecarias que a nombre de la Comunidad, se han emitido, ya que esta entidad las desautoriza completamente por las razones que se han expuesto antes.

La Presidencia indica para formar la comisión a los Sres. D. Diego de León, D. J. Serrano Piñana, D. Antonio Lluch, en representación de la Directiva, y D. Arturo Gimenez, mereciendo la aprobación unánime de la Junta general.

A continuación el señor Lluch expone la situación económica, poco halagüeña, de la Comunidad y pide nuevos sacrificios a los asociados para salvarla. En vista de que no todos quieren dar facilidades para salir del atolladero, el Sr. Foguet dice que como sin recursos no se puede gobernar, antes de que se le tilde de inepto ó de abandonado, presenta su dimisión. El Sr. Lluch y la Presidencia hacen lo propio. Pero los señores Ravanals, Gimenez, Piñana y otros muchos, nieganse a aceptársela, y les ofrecen recursos para que continúen en sus puestos.

Por último el Sr. Lluch, dá cuenta de una reclamación de los pescadores por que a consecuencia de haberse roto los malecones del canal de circunvalación, se les ha escapado el pescado de las balsas. El Sr. Ravanals, contesta que ninguna culpa le cabe a la Comunidad por ello, ya que como es sabido esas roturas se deben a la última riada y a fuerza mayor no hay resistencia. Y por otra parte, si los pescadores están autorizados para reparar los desperfectos que puedan ocurrir por que no lo han hecho ahora?

Otro señor asociado cuyo nombre sentimos no recordar en este instante, aportó tambien datos importantísimos a la discusión.

Y por fin a las 6 de la tarde terminó este asunto y la Junta, con un discurso oportuno, y correcto, del Sr. D. José del Romero Despujol, que en su calidad de representante de los Pescadores, é individuo de la Junta Directiva de la Comunidad, hizo manifestaciones altamente patrióticas, dignas de los mayores encomios.

### Escenas republicano-administrativas

—Salud.

—Buenas D. Rafael.

—¿Que hi ha de nou, cecretari?  
—Mire... Cuan hay arribat, al mirá 'l correu trovo que ya tenim aquí lo reparto.

—¿Veus home. Tó 't pensabes que tardarfa no se cuan.

—La veritat, qui hu habfa de dí. La costum...

—Les costums en natros si no's dobleguen se trenquen.

—Bueno si; pero...

—¿Que vols dí?

—Qu' ha vengut pero...

—¡Acabem!

—Si no'm deja dí. Ha vingut pero desestimaf.

—M... c... ¿No l' han aprovaf? Pot sé pensen a Tarragona que 's un joc de crios. Si 's creuen jugá en na-estan molt equivocats.

—Influencias de...

—¿Qui 'n té, i qui pot mes que natros?

—Aixó es lo que m' estranya. Lo reparto no diré yo que fos un modelo pero deu fé anys que no s' ha enviat res mes just i equitatiu.

—Pos si volen chocá, trovarán ferro contra acer.

—Ascolte, ya que veix se'n han torna, firme l' acta.

—Pósamela...

—¿A poso en limpió?

—Posala com te done la gana.

—Poc s' hu creia.

—Te tota la raó.

—A vore d' aon cobrarém.

—¡Al! ¡Al! ¡Al!

—Pots badallá, mano.

—Nó, lo qu' haurem de fé, es co-sirmos la boca.

—Bodalla, mano, i ves fent creus a la boca pera que not se destornille; perque pe'l camí que porten se robellarán les juntes de les barres.

—O mos si farán talaranyes.

—Xeic, que no torne, i mos senti-ga.

—Avuy no li veurás lo pel. Se 'n va en més furia qu' un torpedo ale-má.

—¿Aon deurá desarrégaf?

—No voldria sé vapor inglés.

—¿Pleguem?

—Pleguem, que igual guanyarem.

—¿A vingut Marcelino?

—Crec que sí, pel salón está.

—¿Pos qui falta que no comensem?

—Falten bastaas, i si anem uns per aquí, i uns per allá, comensarem a les deu.

—Veiges, dislos qu' entren.

—Ya vindrán si volen. O si no ves-hi tú.

—¿Están tots avisats?

—Lo conserge diu que sí. Per cert que diu qu' ha suat. Que podien fé l' avis en mes calma, i darli un dia de temps.

—Rafel porta pressa.

—Lo cas es per n' aixó.

—De pijós ne vindrán.

—Al primer tapón, surrapa.

—Si per mí ha de ploure, que vin-ga aigua.

—Y tótes que me les donen, aquí.

—En bon ball mos ham posat.

—Salud.

—Bona nit.

—Comensem. Estos que falten es-tán en l' Ampolla.

—Dignes, Rafel.

—Pos avuy, com de costum, hay anat a l' Alcaldía, i l' secretari a boca de jarro, m' ha dit que l' reparto a vingut desestimaf.

No vulguessen sabé com m' hay quedat: fet de pedra.

La meua situació es difícil. D' esta manera ni yo ni l' partit podem tirá. Feus conté que totom demana cuar-tos. Hi ha alguns compromisos bastan grossos; los empleats están a les

nou. Vull dí que fa nou messos que no cobren. Fan esforços pera treballá i acóntentarme, pero les cosas ti-nen un ff. En particular d' alguns n' estic mes de conten perque mos ajuden com a bons republicans. La situació es dolenta. No vull encara pensá en que a Tarragona no s' ha dut cap cuarto perque ni hi penso, nin tinc ganas, pero...

—Que se 'n pinten.

—No, no 's tracta de Tarragona, se tracta d' aquí. Alguns de natros sabem cuan just es que 's págue cer-tas factures per servisis necesaris, com sabem l' interés i empenyo que si posa. Sobre tot hi ha certs atrasos, i certes recomendacions, que no po-den desatendres. M' arriben algunes queixes perque no pago. No poden estranyá lo meu comportamen, i a voltes, davant d' estes situaciones, no fesseu cas que algú l' envie a pastá fanc. La situació es crítica, dolenta sense cuartos no 's va a cap banda, no 's poden contentá als amics, i per acabá d' una; sense cuartos no anem en lloc, ni es posible fé partit.

—Demano la paraula.

Dignes home.

—Aixó, ó yo no se de que vaig, ó es una burla pera l' partit, que no te nom. Es un despreci que se mos fa, es vclerse burlá de natros. Sense cap dupte, que no mos coneixem, i no podem arribá a comendre qui som, i de lo que som capasos. En cuan al meu pobre criteri, tot aixó ti'un ramey, bon ramey, i casi l' únic ramey. La revolució.

(Casi tots se miren asparverats. Marcelino fá una rialleta molt graciós sa.)

Si, la revolució. Un escarment que dure lo record pera molts dies i dingú s' atrevixca pósarse davant de natros. Si anem en comités y reuniones, mos pendrán lo pel, i yo perinaixó no paso.

La sanc i les flames, son argumens que s' obrin pas per tot arreu, i natros davant l' atreviment de no fe cas de lo que aprovén, ham de contestá en forma garrot.

—Si 'm se permet una pregunta al company que acaba de parlar.

¿Contra qui y per que la revolució?

—Contra tots los que 'n tinguen la culpa. ¿S' entera?

—¿Qui són? Demano la paraula. Parla, home.

—Per de pronte, yo crec que deu habé alguna raó del per que lo repar-to no s' aprobat. Esta raó si es justa, contra la veritat i la justicia no valen les revolucions. Es bramá al cel. Si no 'n sabem anemon a casa, es l' únic práctic a fé.

(Un concejal al sentí anarsen a casa pareix qu' está ple de llémenes).

Als caciquistes no sels ven lo pel. Si 's posaben davan seria ocasió d' arróllarlos. Ham fet de Juan Palomó; la situació pós es béo filfa nostra. Confessem que no 'n entenem i anemon a casa, que 's lo milló que podem fé i que corte otro. Tot aixó que diu Rafel es bea veritat, ti tota la raó. Pero estos apuros mols ham buscat, ils mateixos ó pijós pasaríen ells, i natros mos banyariem en aigua de roses.

—Prou. No debem aná a la revolució ni debem anarmon a casa. Yo hu arreglaré. Men vaig a Tarragona esta nit. Teniu calma perque estem voltat d' enemics que mos miren i no ham de donarlos gust.

Feu lo favor de calmá la gent per-que ya veyeu que yo no puc en la càrrega que porto nim queda temps. Som uns aprenens que apenes sabem l' ofici. Ham de tindre confiança en lo poble que sab menos que natros i per-qn' esta raó pasará pel forat que se

digue. A última hora ya sabemos lo resort para resergarlos allí con mos convinga. Caducó al seu puesto.

## POLITICUERIAS

En vista de que *El Pueblo* se bate en retirada y no se atreve ni siquiera á tocar ninguno de nuestros argumentos por miedo á sufrir un revolución, como el de la *corrida* pasada, casi estábamos por dejarle *engolfado* en combatir, á su modo, á los que pretenden limpiarle el comedero patriótico, y que poco más ó menos están á su misma altura y usan y abusan de las mismas armas para gozar de las delicias del poder. Pero como nuestra caridad pudiera antojársele otra cosa, vamos á darle gusto otra vez al colega, si nos promete no traspasar los límites que la buena educación señala, y no olvidar el respeto que se merecen los mayores en edad, dignidad y gobierno. Por que si no, le daremos con la puerta en las narices, aunque lo sintamos mucho.

Como quien pone una pica en Flandes, dice el colega, que á nosotros nadie nos quiere. ¡Pero Sr. Pueblo, usted se conoce que es nuevo... en la casa! Porque de no ser así, sabría que esta es la *cantinela* número 1915, que este es el argumento *Aguiles* de los caciquistas monárquicos; que al hablar de este modo, no hace otra cosa que imitar á sus mayores enemigos; que al expresarse de esta manera no dice nada nuevo sino que confirma precisamente lo que nosotros estamos cansados de repetir, esto es: "Que en los tiempos que corremos, para rendir culto á la verdad, á la razón y á la justicia, hace falta tener vocación de mártir, de héroe, ó de santo; ya que semejante proceder, irrita á los *vidvidores políticos* lo mismo de la *derecha* que de la *izquierda*, que se revuelven airados contra los que tienen el valor de poner al descubierto sus cuquerias y sus farsas". Y *El Pueblo* sin darse cuenta, acaba de probar cuan acertados andábamos en nuestros juicios, poniéndose en el mismo bajo nivel que los otros caciquistas y valiéndose de los mismos argumentos que ellos esgrimían para molestarnos.

Pero aun así y todo, como siempre hay una parte de la opinión sensata que huye de los profesionales de la política, y esta parte de la opinión sensata está con nosotros, algunos *casadores de actas* lo mismo republicanos que monárquicos que ahora nos *desprecian*, porque están lejos las elecciones, se ha dado el caso de que más de una vez han tenido que dirigirse á nuestra casa pairal, á solicitar nuestro desinteresado concurso, contraviniendo las órdenes terminantes del diario republicano.

Y si lo pone en duda, pregúnteselo á su amo don Marcelino. Y si así lo hace, verá como le suelta una *chillería monumental*, por haberle puesto en ridículo con sus *imprudencias temerarias*, y hasta le *condenará al silencio* más absoluto, porque pensará que lo que usted hace es "mentar la sogá en casa del ahorcado" pues los que hacen reír á las gentes, no son los de LA POLEMICA, sino el dueño de *El Pueblo* ya que aquí todos nos conocemos á fondo, y nadie olvidó los viajes que sus amigos y corifeos verificaban *alrededor* de los cuatro señores á quienes ahora se trata inútilmente de zaherir.

Con lo expuesto queda contestada la principal acusación, formulada por *El Pueblo* contra nosotros.

Respecto á otras manifestaciones que demuestran muy mal gusto, no queremos hablar porque temeríamos colocarnos sin darnos cuenta, en el bajo nivel en que desenvuelven sus actividades, no los periodistas, sino los basureros. Y la verdad, nosotros, aunque muy humildes, aun nos mantenemos á cierta altura de la cual no queremos descender por nada ni por nadie.

## Insignificancias

*El Pueblo* nos llama despechados. ¡Pero hombre de Dios, ó del diablo, co quiera; V. ha perdido los papeles ó no los ha tenido nunca! ¡Porque hemos de estar *despechados* nosotros buen hombre! ¡Porque mandan sus amigos?

¡Pero infeliz! ¿No sabe V. que nosotros somos los padres de la criatura, los iniciadores de ese *portentoso milagro*? ¡Ignora que nosotros pediamos un día y otro día, que se retirasen del Ayuntamiento los concejales que no fuesen de su cuerda, lo mismo los fracasados, que los no fracasados, porque los *marcelineros* que gobernaban de hecho tras cortina, en pleno dominio conservador, tenían la *vara habilidad*, de echar sobre el alcalde todo lo malo, y atribuirse ellos todo lo bueno, pues abrigaba la seguridad absoluta de que corrientemente todo *de su cuenta*, y no teniendo á mano, sobre quien descargar las culpas, había de venir su completo crédito como gobernantes, como patriotas y como críticos?

Pero ¿V. no sabe que obedeciendo á este plan y predicando con el ejemplo, acordamos que presentaran la dimisión nuestros TRES concejales? ¿Pero V. ignora que sin este acto de noble DESPRENDIMIENTO, Vde. no serían PODER, y Tortosa no hubiera podido admirar las *relevantes condiciones* de... anarquistas económico-administrativo, que adornan á sus camaradas?

Pero V. ignora que despues del famoso 1.º de Enero, y del 8 del propio mes, y del 8 de Marzo, nuestros amigos se resistieron toda lo humanamente posible, para no volver al Ayuntamiento sino se reponían las cosas al ser y estado en que se encontraban el famoso 1.º de Enero de 1914, y que algunos concejales republicanos, no todos, pasarán por todas las humillaciones, porque se morían de ganas de volver al maugoneo municipal? ¡Pues sino sabe todo esto, no haga mas el ridículo hablando de lo que no entiende ni conoce...!

(Se continuará)

*Diario* no sabiendo como consolarse de sus tristezas y deseando *desfogar* su malhumor por no poder triturar debidamente y sin *habilidades* de leguleyo, nuestros pobres argumentos de secano, dirigese á la casa del vecino, apoderase de un *arranque* de *La Tradición* y cree de este modo tener resuelto el problema.

Pero no ha reparado que ni con esa maniobra burdisima tienen sus males remedio, pues si *Diario* se ha declarado defensor de aquellos que con sus torpezas ó cuquerias fueron los causantes de la derrota del Marqués de Villanueva y Geltrú, y del descrédito del partido liberal y de los hombres de orden, y *La Tradición* se ha declarado enemigo irreconciliable del antiguo caciquismo que tan dignamente representa *Diario*, dicho se está que *La Tradición* y nosotros, con ó sin discrepancias de poca monta, nos encontraremos siempre; y el órgano de los liberales, esquirols, an-

dará errabundo desconsolado y triste por el desierto de la oposición, buscando quien por caridad le preste un paño, para y sus lágrimas, ó un árbol en el que pueda ahorrar sus errores y desdichas.

Ahora bien, esto no quiere decir que ante tan afflictiva situación, nosotros que miramos con pena las desgracias que afligen á nuestros *convencimos*, no brindemos al colega, desinteresada *ayuda* para echar los demonios de su cuerpo y de su alma, y devolverle la paz á su conciencia política. Para todo eso repetimos que estamos á sus órdenes, pues no olvidamos que todos tenemos algo que ofrecer á Dios, y que un acto de contrición, dá á un alma la salvación.

## MONS-PARTURIENS

Efectivamente, despues de muchos ruidos subterráneos, de muchas idas y venidas, de muchos cabildeos entre los hombres de ciencia de la casa, *Diario de Tortosa*, ha dado á luz por fin, y tras no pocos esfuerzos fatigas y dolores, un ridículo ratón, que morirá ahorcado por la propia lógica y por la propia realidad.

El autor del engendro, despues de adoptar una actitud *melodramática* y de rasgarse las vestiduras, y de mesarse los cabellos si los tiene, ha intentado desfigurar la verdad y pintar las cosas á su gusto, como si aquí hubiésemos perdido la *memoria* ó fuésemos habitantes del celeste Imperio.

Nuestro hombre en un especie de «olla podrida», «potage» ó pisto manchego *político*, mezcla imprudentemente con los errores y horrores municipales, á Dios, á Tortosa y á la Virgen de la Cinta, con ánimo de impresionar á quienes no comprenden que esos arrenques religiosos son hijos de las circunstancias, pero no de la fé. Y sino pruébenlo. Ponganles de una parte á Dios y á Tortosa; y de otra á la «ley de asociaciones», al «matrimonio civil» á la libertad de cultos; y todos los demás *sectarimos* antirreligiosos que integren el programa del partido en que A LA SAZON MILITAN; TODO ELLO JUNTAMENTE CON LA VARA DE ALCALDE, y verán con claridad meridiana de que lado se dejan caer esos *santones* de ahora; y por consecuencia, apreciarán por sí mismos á que altura están de catolicismo ciertos liberales esquirols,

Hecha la *aclaración* que precede y para poner las cosas en su punto, y la verdad en su lugar, á fin de poder discutir con método y sin embrollos, habilidad ni sutilezas, cúmplenos manifestar á *Diario*, que lo que nosotros digimos en nuestro anterior número, y repetimos ahora es lo siguiente:

Primero: Que el día 1.º de Enero y el 8 del propio mes, y el 8 de Marzo se manifestó un estado de opinión, completamente contraria á los caciquistas liberales, que hasta aquel entonces habían regido los destinos de Tortosa.

Segundo: Que dicho estado de opinión no era republicana sino puramente anticaciquista.

Tercero: Que el referido estado de opinión, lo integraban todas las clases sociales, y todos los partidos políticos y que no iba dirigido contra el Sr. Marqués de Villanueva y Geltrú como diputado, sino como amparador y protector de los que tan detestablemente administraron los intereses del procomún.

Cuarto. Que al hablar de la protes-

ta de todo un pueblo, y de todos los partidos, y de todas las clases sociales, nos referíamos á la protesta autorizada por las leyes, nunca á la protesta airada é ilegal que terminó con la quema y destrucción de las casillas de consumos.

Y quinto: Que el señor Marqués de Villanueva y Geltrú apercebido de este estado de opinión, contraria á los que hasta entonces protegiera, apartóse de ellos, no permitió que le acompañaran en su campaña electoral y en conversaciones particulares, y en reuniones públicas, no se recataba de criticar su comportamiento; y que despues de su derrota, salieron de su domicilio, y de la presencia del Sr. Marqués de Marianao, á cajas destempladas; y que *Diario de Tortosa*, no se atrevió en mucho tiempo á llamarles no ya correligionarios, si que ni siquiera amigos; y que el propio *Diario de Tortosa* publicó artículos abogando por la unión, á base de hombres nuevos y contra los fracasados.

¿Entiende todo esto el colega? ¿Quiere que lo discutamos punto por punto? Pues estamos por completo á sus órdenes.

Perdón. Se nos había olvidado consignar las siguientes manifestaciones: Primera: Que los causantes de la derrota del Sr. Marqués de Villanueva y Geltrú, y del entronizamiento de la minoría republicana, son los liberales esquirols que ahora defiende *Diario*. Segunda: que los únicos que han combatido con lealtad á los republicanos antirreligiosos, hemos sido nosotros; y no con desplantes y de tapadillo, sino á cara descubierta, lo mismo en el Ayuntamiento, delante de las masas, que en conferencias públicas, que desde los periódicos con firma y sin firma, y Tercera: que ya estamos entre dos fuegos; que ya nos combaten los dos caciquismos: el rojo, y el blanco; ó sea el republicano y el liberal esquirol. Esta es la prueba palmaria de que no damos gusto á ninguno de los dos mas formidables enemigos de Tortosa. Y por tanto, esta es la mayor prueba de que defendemos ahora, mejor que nunca, los intereses morales y materiales, de nuestra querida ciudad, y de que ahora como antes y como siempre, seguimos cumpliendo con nuestro deber.

## NOTICIAS

Según nuestros informes se ha dado la orden, ó se dará muy pronto, á los serenos para que supriman el canto de «Alabado sea Dios».

Despues del reparto de utilidades aprobado, despues del préstamo ó empréstito al Banco, aprobado, despues de haber puesto al corriente á los empleados, pagándoles los nueve meses que se les aduda, no necesitando Tortosa otras mejoras de orden material, la opinión aplaudiría, sin duda, que se llegue á la reforma de las costumbres en el orden moral.

Suprimido ya el arcaico «Dios guarde» de todos los oficios que emanan de la Alcaldía, encontramos muy lógico que á los serenos se les haga suprimir el Alabado sea Dios.

La burra de Balaam no pudo decir mas que A. A. Al postre lo único práctico que harán los republicanos, será dar còces á la religión. Es lo que merecen esos suscritores tan católicos de «El Pueblo», y lo que merecemos los católicos tortosinos. Que se nos acocee.

Coro de beatas y beatos como único remedio. ¡Alabat siga Deu!

Paqueteria, Mercería  
y Novedades de



**SEBASTIAN TUDO**

Altas novedades para señora.— Gran surtido en perfumearia.— Artículos de piel y oro chapeado.— Objetos fantasía para regalos, abanicos, etc. etc.

En la Gran Pañería y Sastrería Ibérica encontrarán cuanto apetezca además de un elegantísimo muestrario de telas Inglesas garantidas.

Depósito de vinos y licores del país y extranjeros de JUAN BAUBL. Vinos de mesa y generosos. Se sirve a domicilio, San Blas, 26, Tortosa.

**HOTEL BARCELONESA.**— Servicio esmerado en cubiertos y á la carta. Especialidad en banquetes. Den Carbó, 2, Tortosa.

Sociedad Española de Electricidad **ALLMANNA SVENSKA.** Ingeniero Delegado en Tortosa, D. Juan Blá Córdoba, Moncada, 16.

**YEMA SARROB.**— Las sopas de mayor fuerza alimenticia. Venta exclusiva.— Comestibles **CAMINALS.**

Arca para valores, básculas de todas clases de Hijos de A. Arisó, Representante en Tortosa: Eduardo Aguilera, Naprón, 31, bajos.

**TOMAS HOMEDES,** Médico Homeópata. Consultas de 10 á 13 y de 6 á 7. Merced, 5, principal, Tortosa.

El depósito del acreditado papel para fumar marca **BAMBU** está instalado en el Comercio de don Sebastian Tudó, Plaza Constitución y Travesía de la calle del Ángel, 2.

**ROYAL-BAR.** Antiguo Café de Europa. Restaurant económico á la carta, comedores independientes.

Ferretería y Bateria de Cocina de **JOSE FABREGAT,** Angel 17, Tortosa.

**Especialidades de la Farmacia Koch**

- Pildoras febrífugas y fundentes contra la Malaria.
- Pomada Aromática compuesta.
- Untura de Segarra contra el dolor.

**FABRICA DE ALPARGATAS  
DE  
F. LLASAT**

**IMPRESA J. FOGUET**

**TRABAJOS DE TODAS CLASES**

Prontitud ♦ Esmero ♦ Economía

Calle del Replá, núm. 3.—TORTOSA